



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

1251

Ejecución de títulos judiciales 138 /2017

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000138 /2017seguido a instancia de FELIX BOTIJA CASADOcontra la entidad mercantil OLTEN ENTERPRISES SLsobre Ejecución se ha dictado Decreto de fecha 21/12/2017, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su PARTE DISPOSITIVA/FALLO, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

- a) Declarar al/los ejecutado/s OLTEN ENTERPRISES SL en situaciónde INSOLVENCIA TOTAL, por importe de 5.211,12euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional
- b)Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.
- c) Archivarlas actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil OLTEN ENTERPRISES SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provinciai haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a jueves, 21 de diciembre de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

